

TRES ENCARNACIONES DE DONOSO CORTÉS: CONSTITUCIONALISTA DECISIONISTA - PROVIDENCIALISTA

Por JACEK BARTYZEL (*)

Nacido el 6 de mayo de 1809 Juan Francisco María de la Salud Donoso Cortés y Fernández Cañedo, Vizconde del Valle y Marqués de Valdegamas, merecidamente goza de la gloria de uno de ser uno los más grandes apologistas católicos y de los «Doctores de la Contrarrevolución» de los tiempos modernos. Al mismo tiempo, algunas circunstancias de su biografía política ponen en dificultad a algunos de sus comentadores, que no pueden explicar cómo un pensador contrarrevolucionario pudo al mismo tiempo ser un defensor del régimen enteramente liberal. Sugieren por eso el sencillo oportunismo (Carl Schmitt) (1) o una contradicción interna entre ideales profesados y la conducta práctica (Juan Beneyto Pérez) (2), o por último que hay una compatibilidad entre la teoría y la práctica, con base en la presunta actitud fundamentalmente «proestatal» de Donoso (John T. Graham [3], J. J. Kennedy [4], Adam Wielomski [5]), convirtiéndolo simultáneamente en un autoritario «moderno». Lo que sorprende es que parece que todos estos finos investigadores no tienen en cuenta la explicación más básica y bastante fácil de verificar: la evolución de las concepciones del pensador. Y este hecho será el tema de nuestro análisis.

(*) Universidad Nicolás Copérnico (Toruń).

(1) Cfr. Schmitt, Carl, *Donoso Cortés in gesamteuropäischer Interpretation*, Köln, 1950, pág. 17.

(2) Cfr. Beneyto Pérez, Juan, *Historia de las doctrinas políticas*, Madrid, 1948, pág. 450.

(3) Cfr. Graham, John T., *Donoso Cortés: Utopian Romanticist and Political Realist*, Columbia, 1974, pág. 53.

(4) Cfr. Kennedy, J. J., «Donoso Cortes as Servant of the State», *The Review of Politics*, 4 (1952), págs. 524, 538-539.

(5) Cfr. Wielomski, Adam, *Konserwatyzm. Głównie idee, nurty i postaci*, Warszawa, 2007, pág. 198.

EL DOCTRINARIO LIBERAL

Empezamos con una afirmación, que el nombre de Donoso está escrito con las letras de oro en la historia de la contrarrevolución católica gracias a sólo los seis últimos años de su bastante corta vida (murió el 3 de mayo de 1853 en París). Antes Donoso Cortés –discípulo de uno de los principales representantes de la Ilustración española, el rusoniano Manuel José Quintana, también lector aplicado de las ideas de los doctrinarios liberales franceses (Destutt de Tracy, Royer-Collard), del sensualista Condillac y utilitarista Bentham– fue uno de los personajes principales del liberalismo español en política y cultura (6). Como escribe Edmund Schramm, el joven Donoso fue un luchador a favor de todas las «concepciones justas» de su (y nuestra) época: *la libertad, el progreso y la tolerancia* (7). Orador elocuente en el Ateneo madrileño, donde está la forja liberal principal en la España isabelina, y una de las primeras plumas de los periódicos liberales (*La Verdad, El Porvenir, El Piloto, El Correo Nacional, Revista de Madrid y El Heraldo*), Donoso fue un liberal *par excellence* y un respetado político de su tiempo. Entusiasta de la monarquía constitucional, establecida en España en 1834 con el Estatuto Real, impuesta por la regente María Cristina y el ministro Cea Bermúdez en nombre de la menor de edad Isabel II. Durante toda su carrera política en los años 30 y 40 del siglo XIX, Donoso fue un miembro del partido liberal, aunque situado en su ala derecha, *moderada*, de la que tras la Restauración de la monarquía constitucional en 1874 brotó el Partido Conservador. Probablemente tiene razón el historiador estadounidense del conservatismo Peter Viereck, que considera la posición política de Donoso Cortés en esta época como sólo *temperamental conservatism*, compuesto por la convicción de que la naturaleza humana está herida y por el deseo del mantenimiento de la continuidad del desarrollo histórico (8).

En el pleito dinástico, a consecuencia del que –contra la ley fundamental de sucesión– fue apartado del trono el infante Don Carlos, Donoso Cortés se declaró a favor de los usurpadores: fue consejero de confianza de la regente (a la que asistió en su exilio en París en 1840-43) y preceptor de su hija, la reina Isabel. A los carlistas, los ultracatólicos tradicionalistas y legitimistas, los consideró en este tiempo como anarquistas «de derecha», tan peligrosos para el orden político y social como los revolucionarios de izquierda: lo que más puede sorprender hoy día es la acusación de que Don Carlos, «el príncipe rebel-

(6) Cfr. Suárez Verdaguer, Federico, «La primera posición de Donoso Cortés», *Arbor*, 16 (1946), págs. 73-98; Graham, John T., *op. cit.*; Larios Mengotti, Gonzalo, *Donoso Cortés. Juventud, Política y Romanticismo*, Bilbao, 2003.

(7) Schramm, Edmund, *Donoso Cortés, su vida y su pensamiento*, trad. R. de la Serna, Madrid, 1936, pág. 27.

(8) Viereck, Peter, *Conservatism: From John Adams to Churchill*, Princeton, 1956, pág. 15.

de», cuya causa gozaba de gran simpatía popular, promovía la anarquía y la democracia, de modo que en caso de su eventual victoria la monarquía carlista hubiera sido «la monarquía democrática» (9).

Hay algo sin embargo que distinguió siempre a Donoso de los demás liberales y es que nunca perdió del todo la fe católica, aunque fuera sólo la fe sentimental, al tiempo que compartía la ilusión típica de los liberales católicos de poder conciliar el fundamento de la fe católica con la aceptación de las «libertades modernas».

Si Donoso hubiera muerto en 1847 en lugar de 1853 Donoso tendría un lugar, aunque más modesto, en los anales de la historia del pensamiento político, pero seguramente no del contrarrevolucionario. Como autor de la *Memoria sobre la situación de la Monarquía* o de las *Lecciones de derecho político* sería mencionado entre tantos clásicos del liberalismo conservador y aristocrático como Benjamin Constant o François Guizot.

LIBERALIS OBIIT, NATUS EST ULTRAMONTANUS

Sin embargo en 1847 murió el hermano de Donoso, Pedro, un profundo católico y carlista. Poco tiempo después empezó el horror de las revoluciones europeas 1848/49, usualmente conocido bajo el falso y poético nombre de la «Primavera de los Pueblos». Por efecto de todos esos acontecimientos «nació» un hombre nuevo, el que conocemos y admiramos: el Donoso Cortés católico, ultramontano, «reaccionario en el nombre del Dios», «Casandra católica» y profeta del Apocalipsis moderno, el de la llegada del Anticristo socialista, a quien podría retener —como el *katechon*— al establecer una decisión desde arriba, el dictador del sable.

Sin embargo, ese «momento decisionista» —que se encuentra en el famoso *Discurso sobre la dictadura*, pronunciado en los Cortés el 4 de enero de 1849, y que durante la vida del autor y también hoy en día ha sido excesivamente considerado en perjuicio de otros aspectos de su pensamiento— no fue de ningún modo la última palabra en la teoría política de Donoso. A eso presta atención Francisco Elías de Tejada (10), al polemizar con la interpretación del «doctor del hitlerismo» —como le llama— Carl Schmitt, que busca en la obra de Donoso (y de De Maistre) la oposición *legitimidad-dictadura* (11). Según

(9) Cfr. Donoso Cortés, Juan, «Identidad entre la monarquía carlista y la monarquía democrática», en *Juan Donoso Cortés: Artículos Políticos en «El Piloto»*, introducción Federico Suárez Verdaguer, Pamplona, 1952, págs. 180-181.

(10) Cfr. Elías de Tejada, Francisco, «Preliminar», en *Antología de Juan Donoso Cortés preparada por Francisco Elías de Tejada*, Colección Cavadonga, 4, Madrid, 1953, pág. 7.

(11) Cfr. *ibidem*, págs. 7-8 y Idem, *Para una interpretación extremeña de Donoso Cortés*, Colección de Estudios Extremeños, Cáceres, 1949, págs. 41-42.

Elías de Tejada, Donoso no contrapuso la dictadura a la monarquía tradicional y fue un tradicionalista auténtico, cuyo error único fue que no distinguió la dinastía legítima (12). Del mismo modo un historiador contemporáneo de las ideas, José María Beneyto, aunque ve a Donoso sobre todo como decisionista, observa también que en las cartas dirigidas en el ocaso de su vida al embajador de Prusia, conde Raczynski, Donoso escribía que ni la fuerza militar del Estado, ni la dictadura del sable podían dar un impulso suficiente para el renacimiento de Europa. Lo podría hacer solo un gran cambio religioso (13).

Así pues, la opción «dictatorial» («decisionista» según la terminología de Schmitt y sus imitadores) fue una reacción temporal a los acontecimientos dramáticos de la revolución, un tipo de solución provisional, mientras que de su conversión religiosa resultó finalmente la posición del católico *intransigente* –ultramontano y providencialista–, que vincula su cosmovisión política sólo con el catolicismo. El resultado de la *metanoia* de Donoso, su transformación a un hombre nuevo, fue dar muerte al hombre viejo liberal. Entre el catolicismo, y la civilización cristiana, y el liberalismo, y la civilización filosófica, no puede haber, según Donoso, ningún contacto. El liberalismo no sólo no inmuniza contra la revolución y el socialismo, sino que con su escepticismo, sofística, repugnancia e incapacidad de elegir definitivamente entre el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, puede solo infectar a los católicos hasta que llegue un momento en que duden si la Iglesia es verdaderamente el depósito de la verdad absoluta y el único instrumento de salvación.

«EL PADRE DEL SYLLABUS»

La síntesis más completa de la actitud final integralmente católica y providencial de Donoso Cortés y su *opus magnum* –publicado en 1851– es el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales*. Pero, como he hecho en mi artículo sobre la *Teología política de Juan Donoso Cortés* (14), ha de prestarse también atención al breve aunque no menos sustancial, último texto de esta naturaleza escrito por Donoso, la *Carta al Cardenal Fornari* de 19 de junio de 1852 (15). Fue una respuesta a

(12) Cfr. Idem, «Preliminar...», pág. 8.

(13) Cfr. Beneyto, José María, *Apocalipsis de la modernidad. El decisionismo político de Donoso Cortés*, trad. Alfredo Báez, Barcelona, 1993, pág. 91.

(14) Cfr. *Civitas. Studia z filozofii polityki*, n.º 8, Warszawa, 2004, págs. 142-175, versión en inglés: «Political Theology of Juan Donoso Cortés», *Organon*, Instytut Historii Nauki PAN, n.º 34/2006, págs. 195-216.

(15) Cfr. Donoso Cortés, Juan, «Carta al Cardenal Fornari», en: *Obras completas*, BAC, Madrid, 1970, vol. 2, págs. 744-761.

la carta que el Cardenal, en nombre de Pío IX, le escribió con el ruego de que diera su opinión sobre el documento titulado *Syllabus errorum quae in colligendis notanalisque eroribus ab oculis haberi possunt*, compuesto de 28 puntos que condenaron los principales errores teológicos y filosóficos de la contemporaneidad (16).

Donoso empezó su respuesta con la tesis fundamental de que cada error contemporáneo se puede reducir a una herejía, y de que cada herejía moderna se puede reducir a una herejía antigua ya condenada por la Iglesia. Lo que distingue los tiempos presentes es sólo su «descaro diabólico» al inculcar los viejos errores a la sociedad, lo que provoca que cada de esas herejías pueda producir una revolución (17). Así los errores teológicos infectan el ámbito social y político, las instituciones y las leyes.

Por lo demás, según Donoso, se puede reducir la gran multitud de los errores a dos negaciones principales: negación de la Providencia y negación del pecado, que causan todas las demás y que se pueden reducirse a negación del «dogma de la soberanía» de la Trinidad. La negación por el mundo contemporáneo de la supremacía divina produce un sistema naturalista, que está en completa contradicción con el cristianismo (18), que es anticristiano y que afirma que la humanidad es buena por naturaleza, que la razón es autónoma y que el progreso se alcanza a través de la discusión. De la admiración por la discusión, de tratarla como el único criterio de la verdad y del error, surge la santificación de la libertad de prensa, la impunidad del parlamento y la soberanía de los que allí discuten (19).

El naturalismo anticristiano seduce a las sociedades con una visión falsa de la posibilidad de transformar el mundo de valle de lágrimas a jardín de placer (20). La consecuencia lógica del liberalismo es el socialismo con su claro ateísmo y negación de toda autoridad: divina, social, política y familiar. Eso significa el «panteísmo político», es decir la democracia, en la que las masas son «Dios» y toda la individualidad se descompone en la totalidad de la nueva divinidad, que posee sólo un atributo: la omnipotencia. Llega un «imperio colosal y demagógico», gobernado por un plebeyo de satánica grandeza, *el hombre del pecado*, predicho por San Pablo (21).

Entonces el caos actual es producto de tres errores fundamentales. El primero es la soberanía del razón humana, que causa «la clase discutidora» en el orden político. El segundo es la bondad humana de naturaleza, de la que resul-

(16) Cfr. Valverde, Carlos, «Introducción», en: Juan Donoso Cortés, *Obras...*, vol. 1, pág. 73; Beneyto, José María, *op. cit.*, pág. 89; Herrera, Robert A., *Donoso Cortes. Cassandra of the Age*, Grand Rapids, Michigan - Cambridge, U.K. 1995, pág. 109.

(17) Donoso Cortés, Juan, «Carta al Cardenal Fornari», pág. 744-745.

(18) *Ibidem*, págs. 746-747.

(19) *Ibidem*, pág. 749.

(20) *Ibidem*, pág. 753.

(21) *Ibidem*, págs. 754-755.

ta el igualitarismo social, expresado en la forma republicana del gobierno y legitimado por la voluntad general. El tercero es la justificación de todos los deseos del hombre, de todo hombre. Sin embargo, Donoso añade que el objeto del ataque de estos errores es no solo la sociedad civil, sino también la Iglesia. Las mismas ideas pueden destruir su unidad por el empuje de la «aristocracia borrascosa» al papado —es decir, como se decía entonces «el pueblo divino»— que desgarró al papado (22).

Donoso Cortés concluye que a todos estos peligros sólo puede ponérselos fin a través de la conservación del orden inalterable y jerárquico establecido por Dios en el corazón de la naturaleza —supremacía del orden sobrenatural sobre el natural, de la Iglesia sobre el Estado—, que se reduce entonces a la supremacía de Dios sobre el hombre. Si la sociedad va a ser salvada, hay que restablecer este orden y esta es la tarea de la Iglesia.

Habiendo sido consultado Donoso Cortés para la elaboración del *Syllabus*, está justificado que Rino Cammilleri le haya llamado —en el subtítulo de su libro (23)— «padre del Syllabus», finalmente proclamado en diciembre de 1864 como suplemento de la encíclica *Quanta cura*. Si confrontamos el texto del *Syllabus* con el texto de la carta al cardinal Fornari, podemos comprobar que la influencia de Donoso Cortés se evidencia especialmente en la condena de las proposiciones que conciernen las relaciones entre la Iglesia y el mundo, sobre todo con la famosa tesis 80, que sigue el pensamiento de Donoso al descubrir la especificidad de las herejías modernas en que infectan la esfera socio-política. Pues como el error procede del dominio laico, se puede curar el mal y se debe renovar la esfera temporal purificándola de las ideologías naturalistas.

CONCLUSIONES

Todo lo dicho, sobre todo la distinción de tres fases en la evolución del pensamiento de Donoso Cortés, nos inclina a revisar la interpretación dominante sobre los méritos de su obra, vulgarizados por el ya mencionado Carl Schmitt. La tesis principal de este autor —que coloca a Donoso en el punto neurálgico de la trayectoria del curso decisionista del conservatismo, que supuestamente habrían iniciado de Maistre y de Bonald, y que el propio Schmitt habría culminado— es que los filósofos contrarrevolucionarios «tanto exaltan el principio de la decisión que a la postre *se aniquila la idea de legitimidad que fuera su punto de partida* [cursiva mía]. Cuando Donoso Cortés vio que la monarquía tocaba a su fin, porque ni reyes había ya, ni nadie con valor para serlo sin contar con la voluntad del pueblo, sacó la consecuencia última

(22) *Ibidem*, págs. 756-757.

(23) Cfr. Cammilleri, Rino, *Juan Donoso Cortés. Il padre del Sillabo*, nota introduttiva di Gianni Baget Bozzo, Genova, 1998, sobre todo pág. 147 y nota 7.

de su decisionismo, es decir reclamó la dictadura política [...]. Donoso estaba convencido de que había llegado el momento de la lucha suprema; frente al mal radical sólo cabe la dictadura, y en trance tal el principio legitimista de la sucesión hereditaria es huero artilugio jurídico» (24).

El error cardinal en la interpretación de Schmitt y los que siguieron su razonamiento residió en admitir como punto de referencia, falso, de las concepciones del Donoso, su llamamiento a la dictadura, es decir partir del principio del legitimismo y luego dejarlo. Porque para dejar algo, hay que haberlo tenido previamente. Y Donoso Cortés —al contrario a de Maistre y Bonald—, *no partió* del principio del legitimismo, porque nunca fue legitimista. Toda su carrera política hasta ese momento había estado vinculada a la monarquía usurpadora, constitucional en cuanto al régimen y liberal en cuanto a la substancia. Por ello, si en los días de la revolución empezó a dudar verdaderamente de la capacidad de la monarquía para oponerse a la anarquía, esa duda venía referida a la monarquía que no había respetado el principio de la legitimidad, ni en Madrid, ni en París.

El segundo error de Schmitt —que sorprende en un autor que precisamente distinguió entre *Legitimität* y *Legalität*— es que no percibió o ignoró que el eje del análisis de Donoso sobre la indispensabilidad de la dictadura no reside en la oposición *legitimidad-dictadura*, sino *legalidad-dictadura*. Donoso dice evidentemente: «Cuando la legalidad basta para salvar la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura» (25). *Legalidad* es una noción más amplia que la *legitimidad* y puede referirse a todos tipos de regimenes, no solo a la monarquía dinástica legitimada por el derecho divino y las reglas de la sucesión dinástica: en Francia por ejemplo en aquel tiempo fue *legal* la república. El razonamiento de Donoso en el *Discurso sobre la dictadura* se apoyaba en la constatación de la insuficiencia de las medidas legales de que disponía el poder *hic et nunc* para contener la revolución y no en las reflexiones metafísicas *semper et ubique* de las reglas del legitimismo. Es también una admisión de la derrota del Donoso juvenil, liberal, que había creído que el constitucionalismo con su legalidad positiva («el gobierno de “las leyes”») podía prevenir los choques revolucionarios. Y en esta situación concretamente-existencial (utilizando la terminología de Schmitt), en Francia está dispuesto a favorecer el golpe de Estado cesarista del Príncipe-Presidente contra el gobierno legal republicano, y en España todos los poderes dictatoriales del general nombrado jefe del gobierno por la reina constitucional. No obstante ambos ejemplos no tienen nada en común, tanto negativa como positivamente, con el legitimismo, sino que se trata de decisiones inmediatas en una situación existencial-política concreta.

(24) Schmitt, Carl, «Filozofia państwa w dobie kontrewolucji (de Maistre, Bonald, Donoso Cortés)», en Idem, *Teologia polityczna i inne pisma*, Kraków - Warszawa, 2000, pág. 83.

(25) Donoso Cortés, Juan, «Discurso sobre la Dictadura», en Idem, *Obras completas*, *op. cit.*, vol. II, pág. 313.

Resumiendo: hasta pronunciar el *Discurso sobre la dictadura* la evolución de Donoso Cortés nada tuvo que ver con la transición del legitimismo al decisionismo y el autoritarismo. Su punto de vista no era otro que el del liberalismo y el constitucionalismo doctrinarios, «librescos», que le habían vinculado políticamente con el partido liberal y la dinastía usurpadora, que en ese preciso momento daba comienzo al proceso de constitucionalización de la monarquía, hasta entonces absoluta. El tipo de temperamento, la experiencia política y finalmente el cambio religioso le empujaron metódica y progresivamente a la fracción más conservadora del gobierno de la monarquía isabelina. La amenaza de la revolución le inclinó a aceptar la dictadura, como una medida inmediata para salvar el país, Europa y cristianismo. Pero en ese punto la evolución de Donoso, al contrario a Schmitt, no se terminó.

Las últimas obras de Donoso Cortés del periodo anti-revolucionario, sobre todo el *Ensayo...*, y también su correspondencia, muestran sin la menor duda que se hizo un católico integrista y un tradicionalista español, al que sólo le separó del tradicionalismo *sensu proprio*, es decir el carlismo legitimista, la cuestión dinástica. Mientras le acomunaban con éste su catolicismo sin compromiso y el principio del legitimismo en el sentido de la *legitimidad de ejercicio*, es decir la justificación del poder por la fidelidad al derecho divino y la conservación de la unidad católica en la comunidad política. Por eso es muy probable, que de no haber muerto prematuramente, su lógica característica y la consecuencia de su razonamiento le habrían llevado al carlismo y a la admisión del principio de la *legitimidad de origen*.

Claramente, las especulaciones sobre lo que habría hecho o podido hacer si hubiera vivido más tiempo, siempre comportan un riesgo de arbitrariedad. No obstante, en este asunto, además de los textos escritos por Donoso, se puede indicar también otra premisa más que puede aparecer como un argumento poderoso. Es la conducta de los círculos de discípulos y continuadores más cercanos de Donoso, como su primo y el editor de sus obras, Gabino Tejado, o Antonio Aparisi, Cándido Nocedal y Francisco Navarro Villoslada, llamados *neocatólicos*, que en los años 50 y 60 del siglo XIX o fueron dinásticamente neutrales o incluso estuvieron alineados con la dinastía liberal, pero que después de la caída de la monarquía isabelina en 1868 pasaron *in gremio* a la Comunión Católica Monárquica carlista, hasta el punto de que Aparisi se convirtió incluso en el defensor más elocuente de los derechos dinásticos de Carlos VII, al apoyar a la tradición monárquica española (26). Lo que fue posible para sus discípulos, ¿por qué no habría podido serlo también para el maestro?

(26) Cfr. Aparisi, Antonio, «El Rey de España» [1869], «La cuestión dinástica» [1869], «La Restauración» [1869], en idem, *Obras*, tomo IV, *Opúsculos*, a cargo de Francisco Fernández, Madrid, 1874, págs. 89-138, 139-238, 239-329.